



RESOLUCION No (0 0 0 1 5 4) DE 2017

“Por medio de la cual se da cumplimiento al Decreto 2865 de 2013 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En ejercicio de las facultades legales,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Decreto 2865 de 2013 el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció como día nacional del servidor público el 27 de Junio de cada año
2. Que en el marco del Decreto 2865 de 2013, la Contraloría de Bucaramanga celebrará el día del Servidor Público en la sede recreacional de CAJASAN Campo Alegre.
3. Que de acuerdo a la norma anteriormente mencionada, este día no se constituye como vacancia, por lo tanto la asistencia se entenderá como jornada laboral en el horario de 7:00 am a 4:00 pm.
4. Que a dicho evento deberán asistir la totalidad de los funcionarios de la Entidad.
5. Que de acuerdo a la Resolución No 000397 de 2016 Manual de Funciones, una de las funciones esenciales del secretario General de la Contraloría es “Asistir al Contralor en la determinación de Políticas, objetivos y estrategias relacionados con la administración de la Entidad”

En mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO:

CONVÓQUESE a todos los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga a celebrar el día del Servidor Público en el lugar y horario establecido en la parte considerativa de la presente Resolución.

Comuníquese y Cúmplase

Expedida en Bucaramanga a los, 23 JUN 2017

RICARDO VEGA JIMENEZ
SECRETARIO GENERAL

Proyectó/Elaboró: Juan David Torrado C - Profesional Universitario
Revisó/Aprobó: Carlos Andrés Ortiz Monroy Jefe Oficina Asesora Jurídica

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4/Teléfono 6522777/Telefax 6303777
www.contratoriabga.gov.co / contactenos@contratoriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

